



ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001229

DECRETO N° 4482
Chillán Viejo, 09 AGO 2021

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subroge de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001229, formulada por Jesús Tillerio Delgado, donde Solicita: Buenos Días! Por medio de la presente me dirijo a ustedes en esta oportunidad, con la finalidad de ofrecer un beneficio a todos los residentes de la comuna de Chillan Viejo con el fin de poder realizar nuestros operativos de óptica móvil. Por ende solicito información por esta vía la lista de los presidentes de la junta de vecinos con sus respectivos números de teléfono actualizados ya que los que se encuentran en la página de registro de colaboradores no se encuentran actualizada. Sin más se despide y esperando pronta respuesta.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001229 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALVARO RIVAS RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LMO/ARR/OES
DISTRIBUCION:

Jesús Tillerio Delgado; Secretario Municipal; Transparencia



- 9 AGO 2021